



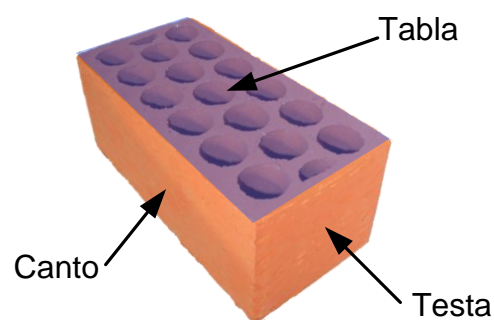
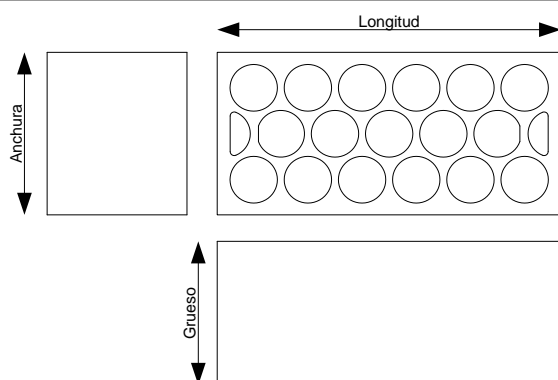
### Juárez y Millas, S.A.

Ctra. de la Estación, s/n  
45529 - Yuncler (Toledo)  
Teléf.: 925 531 000  
Fax: 925 530 593  
E-mail: jumisa@jumisa.es

06

### EN 771-1

**Ladrillo de arcilla cocida, con perforación vertical, no visto, categoría II, tipo LD, dimensiones (240,115,98)mm, para uso en muros resistentes, con exigencias térmicas, acústicas y frente al fuego.**



La cara marcada es la de apoyo, perpendicular a la cual se aplicará la carga para realizar el ensayo de resistencia a compresión.

#### Configuración:

Clasificación según EN- 1996-1-1: Grupo 2b. Uso estructural.

#### Dimensiones y tolerancias:

Longitud: 240 mm, Anchura: 115 mm, Grueso: 98 mm.

Tolerancias en valor medio: NPD (T1).

Tolerancias en recorrido: NPD (R1).

Volumen neto:  $>113 \text{ cm}^3$

Porcentaje de huecos:  $\geq 55\%$

Espesor de paredes exteriores:  $\geq 6 \text{ mm}$ .

Espesor de paredes interiores:  $\geq 3 \text{ mm}$ .

Planeidad de las caras: No destinado a ser empleado con junta fina de mortero.

Paralelismo de las caras: No destinado a ser empleado con junta fina de mortero.

#### Resistencia a compresión:

Categoría II

Resistencia media a compresión:  $>10 \text{ N/mm}^2$  ( $\perp$  a la cara de apoyo).

Tipo de refrentado: Refrentado por mortero.

#### Estabilidad dimensional:

Expansión por humedad: NPD.

#### Contenido de sales solubles activas:

Categoría: NPD (S1).

#### Reacción al fuego:

Euroclase A1 (Contenido en materia orgánica  $\leq 1\%$  en masa o volumen, distribuido de forma homogénea: sin necesidad de ensayo).

#### Absorción de agua:

No se empleará sin revestir.

#### Aislamiento acústico a ruido aéreo:

Densidad aparente:  $860 \text{ Kg/m}^3$ .

Tolerancia de la densidad aparente: D1.

#### Características térmicas:

Resistencia térmica:  $0,615 \text{ m}^2\text{K/W}$  (Valor tabulado\*)

#### Durabilidad:

Resistencia al hielo/deshielo: F0 (No destinado a ser expuesto).

#### Adherencia:

Valor fijo:  $0,15 \text{ N/mm}^2$  (Valor tabulado\*\*)

NPD: Prestación no determinada. Esta opción puede emplearse cuando y donde las características, para un uso dado, no estén sujetas a exigencias reglamentarias en los estados miembros. No puede emplearse cuando la característica esté sujeta a un nivel umbral. (Norma UNE-EN 771-1)

\* Determinación de las propiedades térmicas mediante tablas basadas en cálculos simplificados según la norma UNE EN ISO 6946:1997

\*\* Determinación de las propiedades de adherencia mediante tablas según norma UNE 998-2 Anexo C.